

## **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el pasado jueves 12 de octubre de 2006 a las 9:20 a.m., se reunieron los integrantes de la Comisión de Reforma Agraria para su constitución, contando con una asistencia de veintitrés Diputados, bajo la orden del día previamente enviada, en donde el punto central de esta sesión, fue la instalación formal de la Comisión.

En uso de la palabra el Diputado Presidente Ramón Ceja Romero invitó a todos los presentes, a un trabajo serio y responsable, a sumar esfuerzos y buscar puntos de convergencia, que coadyuven en la atención y solución de los conflictos agrarios que tiene el País, así como propiciar una nueva cultura en el agro, que detone un desarrollo sustentable de este sector. De igual forma hicieron uso de la palabra los CC. Secretarios de la Comisión, Dip. Leticia Díaz de León Torres, Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, Dip. Víctor Aguirre Alcaide y Dip. Ramón Salas López, de los Grupos Parlamentarios del PAN-PRI-PRD, respectivamente, coincidiendo en que será fundamental para los trabajos de la Comisión, contar con un programa de trabajo con objetivos claros y definidos, así como una participación responsable de cada uno de los integrantes.

Siendo las 10:30 horas del día, se dio por terminada la reunión de Instalación, convocándose a la siguiente sesión el próximo 25 de octubre a las 10:00 hrs., para la comparecencia del Secretario de la Reforma Agraria ante la Comisión.